



ALQUIBER QUALITY, S.A.
Calle de Almendro, 6
28942 Fuenlabrada

Fuenlabrada, 13 de mayo de 2021

Alquiber Quality, S.A. (en adelante, "Alquiber", la "Sociedad" o "el Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado el siguiente:

Otra Información Relevante

Durante la Junta General de Accionistas celebrada el día 12 de mayo se compartió con los accionistas presentes la presentación adjunta a esta información relevante. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

Marianela Acebes Moreno
Consejera Delegada

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 2021



12 Mayo 2021

A word cloud graphic centered around the Alquiber logo. The words are arranged in various orientations and sizes, representing key business areas and values. The central logo is red and white. The word cloud includes terms like "MOVILIDAD", "FLOTA", "Pick-Ups", "Furgonetas", "SOSTENIBILIDAD", "TRANSPARENCIA", "Empleados", "Inversores", "RSC", "Cliente", "TALLERES", "RENTING FLEXIBLE", "CERCANÍA", "atención", "Experiencia", "Compromiso", "FURGONES DELEGACIONES", "SUVS", "Alquiler Track", "Medioambiente", "VEHICULOS INDUSTRIALES", "SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD", "SOLUCIONES PERSONALIZADAS", "IMPPLICACION LABORAL", "COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS", "ACCION SOCIAL", "FRÍO", and "Solidaridad".

MOVILIDAD
FLOTA
Pick-Ups
Furgonetas
SOSTENIBILIDAD
TRANSPARENCIA
Empleados
Inversores
RSC
Cliente
TALLERES
RENTING FLEXIBLE
CERCANÍA
atención
Experiencia
Compromiso
FURGONES DELEGACIONES
SUVS
Alquiler Track
Medioambiente
VEHICULOS INDUSTRIALES
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
SOLUCIONES PERSONALIZADAS
IMPPLICACION LABORAL
COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS
ACCION SOCIAL
FRÍO
Solidaridad

Aviso Legal

La Presentación, así como la información contenida en la misma, se presenta únicamente a efectos informativos. Estos materiales no deben ser considerados como sustitutivos del ejercicio de un juicio independiente y bajo ninguna circunstancia deberán ser considerados como una oferta de venta o como una solicitud de oferta para comprar ningún valor, ni son una recomendación para vender o comprar valores. La información contenida en la Presentación cumple con la normativa actual del segmento BME Growth de BME MTF Equity.

Cualquier decisión de inversión debe ser tomada sobre la base de una revisión independiente de la información pública disponible por parte de un potencial inversor.

La información contenida en la Presentación no es completa y debe ser examinada en conjunto con la información disponible de la Sociedad en su página web <https://corporate.alquiler.es>, así como en la página web del BME Growth (<https://www.bmegrowth.es>). La información de la Presentación y las opiniones que se realicen se han de entender realizadas en la fecha de la Presentación y están sujetas a cambios sin previo aviso. No se pretende proporcionar, y así ha de entenderse, un análisis completo y comprensivo de la situación comercial o financiera de la Sociedad, ni de su proyección futura. Además, la información contenida en la Presentación no ha sido verificada independientemente, a excepción de los datos financieros extraídos de la revisión limitada de la Sociedad. En este sentido, determinada información financiera incluida en la Presentación podría no estar auditada, revisada o verificada por un auditor externo independiente tal y como se indica a continuación, además de haber podido ser redondeada o suministrada por aproximación por lo que algunas cantidades podrían no corresponderse con el total reflejado. Ni la Sociedad ni ninguna otra persona se encuentra obligada a actualizar o mantener actualizada la información contenida en la Presentación ni a informar de cualquier cambio y cualquier opinión expresada en relación a la misma está sujeta a cambios sin notificación previa.

La comprobación de los datos efectuada del ejercicio 2020 ha sido objeto de una auditoría completa por parte del auditor de la Sociedad BDO.



Orden del día

- 1. Constitución de la Junta General de Accionistas**
- 2. Votación de la Propuesta de Acuerdos**
- 3. Ruegos y preguntas**
- 4. Discurso del Director General Corporativo**

1. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 y que han sido verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía.”

2. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar el Estado de Información No Financiera de “ALQUIBER QUALITY, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.”

3. Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la aplicación del resultado del Ejercicio 2020 que, como se desprende de las Cuentas, asciende a un resultado positivo de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON CUARENTA Y SIETE EUROS (2.446.323,47€), en la siguiente forma:

- A Reservas voluntarias: 1.772.549,51 €
- Distribución de dividendos: 673.773,96 €, que corresponde a 0,12 céntimos de euro brutos por acción con cargo a resultados del ejercicio. El reparto de dividendos acordado se efectúa de acuerdo con lo previsto por los arts. 273 a 276 de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho dividendo se hará efectivo con efectos del día 22 de junio de 2021; actuando como entidad agente de pagos la que designe el Consejo de Administración de la Compañía, a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) y de acuerdo con su normativa.

4. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración de ALQUIBER QUALITY, S.A. durante el ejercicio 2020”.

5. Modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad

Acuerdo que se propone

Modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales a los únicos efectos de modificar la pagina web la sociedad, que tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 4º.- Domicilio social”

El domicilio social se fija en Calle Almendro, nº 6, Fuenlabrada 28942 (Madrid).

El Órgano de Administración de la Sociedad podrá establecer, suprimir o trasladar cuantas sucursales, agencias o delegaciones tenga por conveniente y variar la sede social dentro del territorio nacional.

La página web corporativa o sede electrónica de la Sociedad es <https://www.alquiber.es>. En dicha pagina web corporativa se publicaran los documentos de información preceptiva en atención a la Ley, los presentes estatutos sociales y cualesquiera otras normas internas, así como toda aquella información que se considere oportuno poner a disposición de los accionistas e inversores a través de este medio.

El órgano de administración podrá acordar la modificación, el traslado o la supresión de la página web de la Sociedad. Dicho acuerdo se hará constar en la hoja abierta a la Sociedad en el Registro Mercantil y, en todo caso, se hará constar en la propia *pagina web modificada, trasladada o suprimida, durante los 30 días siguientes a contar desde la inserción del acuerdo.*”

6. Modificación del artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad

Acuerdo que se propone

Modificar el artículo 8 de los Estatutos Sociales a los únicos efectos de adaptar la redacción a la Circular 3/2020 de BME Growth, que tendrá la siguiente redacción:

“Artículo 8º.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales”.

8.1 Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en BME MTF Equity, en adelante el Mercado, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado.

6. Modificación del artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad

8.2 Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prorroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el Mercado, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado.

6. Modificación del artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad

8.3 Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el Mercado, la Junta General de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el Mercado de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, esta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del Mercado.

7. Reelección de los Auditores de la Compañía

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Reelegir a los auditores de la compañía **BDO AUDITORES, S.L.P.**, con domicilio en Madrid, calle Rafael Calvo, 18, provista de CIF no B82387572 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores con el no S1273, por dos anualidades más, con el fin de que auditen los ejercicios 2021 y 2022”.

8. Reelección de Consejero de la Sociedad.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “Reelegir al Consejero de la compañía a **D. JOSÉ RAMÓN CALVO CRIADO**, cuyos datos constan en su designación, por el plazo de **SEIS AÑOS**, a contar desde la fecha de adopción del acuerdo”.

9. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, complementar, desarrollar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Acuerdo que se propone

Se somete a la aprobación de la Junta la siguiente propuesta: “En relación a los acuerdos de la presente reunión de la Junta General de Accionistas, se acuerda delegar, tan ampliamente como fuera menester, en el Presidente del Consejo de Administración y en el Secretario no consejero para que cualquier de ellos de forma solidaria e indistinta mismo, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) Interpretar, aclarar, complementar, subsanar, aplicar, cumplimentar, publicar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados en la presente Junta; (b) Comparecer ante Notarios y Registradores, Organismos públicos y privados, Autoridades y Funcionarios, Auditores de Cuentas, incluso aclarando, subsanando y rectificando, total o parcialmente, los mismos según la calificación de los Registradores, Autoridades y Funcionarios competentes, al objeto que los referidos acuerdos queden debidamente formalizados y materializados, en su caso, con la correspondiente inscripción y depósito en los Registros pertinentes; y (c) Expedir las Certificaciones, incluso aclaratorias, subsanatorias, rectificatorias o complementarias, totales o parciales, que sean precisas sobre los acuerdos anteriores, y para su debida ejecución.

DISCURSO DIRECTOR GENERAL



Logros del Ejercicio 2020

#1

Objetivos de crecimiento anticipados

HITOS DE NEGOCIO

FLOTA DE VEHÍCULOS
10.394
+15% VS. 2019

DELEGACIONES
20
+3 vs. 2019 (+18%)

ADQUISICIÓN
CARROZADOS INDUSTRIALES

Adquirida en enero 2021
Integración vertical en Alquiber para el proceso de customización de vehículos

NUEVAS OFICINAS CORPORATIVAS

#2

Recurrencia y rentabilidad contrastadas

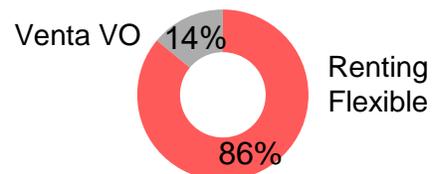
HITOS ECONOMICOS

CIFRA DE NEGOCIO
59 millones de euros
+16% vs. 2019

EBITDA
33 millones de euros
+18% vs. 2019

MARGEN EBITDA
56%
+1% vs. 2019

CONTRIBUCIÓN A LAS VENTAS



#3

Solidez de balance
Generación de caja estables

HITOS FINANCIEROS

DFN/EBITDA
x3,0 vs. x2,9

FLUJO DE CAJA NETO
67 millones de euros
+18% vs. 2019

RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

DIVIDENDO PROPUESTO PRÓXIMA JGA
674 miles de euros
28% pay out

Logros del Ejercicio 2020

Bilbao



Coruña



Vigo



Santander



Burgos



Vitoria



Tarragona



Valladolid



Madrid - Fuenlabrada



Valdemoro



Oviedo



Badajoz



Sevilla



Palma



Málaga



Lérida



Barcelona



Oficinas Centrales (Fuenlabrada – Madrid)



Valencia



Zaragoza



Murcia



Modelo de Negocio – Diferenciación y refuerzo de áreas clave

Adquisición Carrozados Industriales



Servicios

- Flota de 10.394 vehículos industriales (90%)
- Customización del vehículo
- 3.500 talleres** **3.500** talleres concertados y 19 propios
- Servicio de geolocalización
- 20 delegaciones propias
- Seguro incluido
- Precios fijos durante la duración del contrato
- Atención telefónica 24h/7
- Sin penalizaciones
- Asesoramiento y atención comercial personalizadas
- Gestión administrativa integral
- Disponibilidad inmediata

Producto diferencial

- Flota Superior** - mejores prestaciones que la competencia, más potencia (cvv), elección de marca y tipo de vehículos, aumento de capacidad, accesorios diferenciales, etc...
- Cercanía** - 20 delegaciones **y + 3.500** talleres con solución a los problemas en menos de 24 horas, vehículos de sustitución, instalaciones para hasta 1.500 vehículos, etc...
- Servicios personalizados** - Agilidad en los servicios, centros con volúmenes de flota adecuados para el servicio.
- Customización** – personalización de los vehículos con extras exclusivos y según las necesidades del cliente.
- Conocimiento del cliente** – Basado en la experiencia de la relación histórica.
- Geolocalización** – localización inmediata de toda la flota (Alquiler Track), información del uso, etc...

Flota de vehículos



Marcas



Modelo de Negocio – Mejora de nuestra presencia

La cuota de mercado pasa del 8% (2018) al 13% actual

Evolución del ciclo de vida del vehículo

Comprar a buen precio

- Seleccionar que tipo de vehículos y marca
- Marcas: Citroën, Volkswagen, Opel, Toyota, o Renault
- Determinar el volumen de compra de vehículos
- Negociación de precios
- Financiación con Entidades Financieras y Marcas de vehículos

Alquiler rentable en precio y plazo

- Periodo mínimo de alquiler de 3 meses y máximo de 60 meses
- +600 vehículos de stock permanente para atender entregas inmediatas
- Revisión de los contratos anualmente si hay modificaciones relevantes
- Alquiler Track – ubicación exacta de vehículos
- Alquileres via web

Vender a buen precio

- Venta óptima dependiendo del vehículo
- Venta a profesionales y particulares.
- Demanda y precios de vehículos de segunda mano estables en los últimos años
- Factura y cobro antes de entrega – evita morosidad

Claves del éxito

- Entender necesidades del cliente – experiencia
- Logística y previsión del volumen de compra
- Marcas y vehículos *premium*
- Customización según necesidades del cliente y futuros usos de otros clientes
- Disponibilidad inmediata de vehículos
- Análisis de la calidad crediticia del cliente
- Gestión del uso y necesidades de la flota
- Asesoramiento en flotas de vehículos
- Cercanía – delegaciones propias
- Ratio de ocupación alto (>90%)
- Gestión de la antigüedad de la flota – punto óptimo de venta
- Mantenimiento propio
- Mayor rentabilidad por venta en nuevos canales

Modelo de Negocio – Sostenible a largo plazo

Crecimiento rentable con fuerte generación de caja y balance sólido

- **Crecimientos de flota de doble dígito sostenido** (15 - 25% anual).
- **Incremento del precio de compra** apoyado por la adquisición de vehículos con mayores prestaciones y valor añadido.
- Importante negociación de precio en compra de vehículos a marcas por volumen y dimensión.
- **Ratio de ocupación medio de la flota del 90%** - generalmente baja en agosto y diciembre; crece el resto de los meses.
- **Morosidad histórica por debajo del 0,6% con reducciones importantes:** 0,40% en 2019 y 0,34% en 2020.
- **Ratio de endeudamiento estable entre x2,5-3,0 EBITDA.**
- **Se mantiene la fuerte generación de Flujo de Caja Neto.**

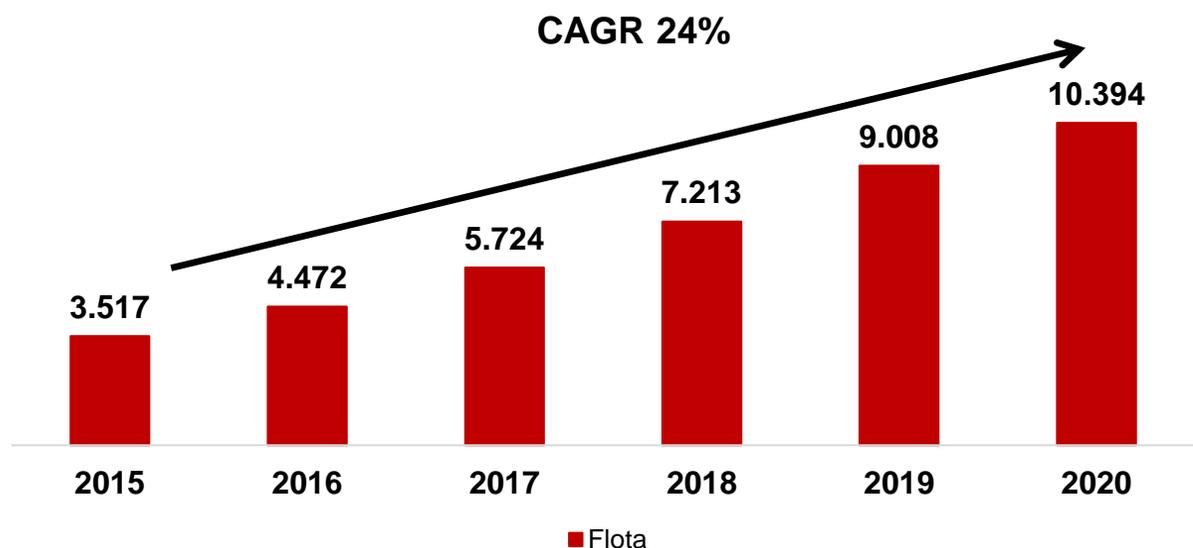
Resultados 2020 – Cuenta de Resultados resumida

(cifras en miles €)

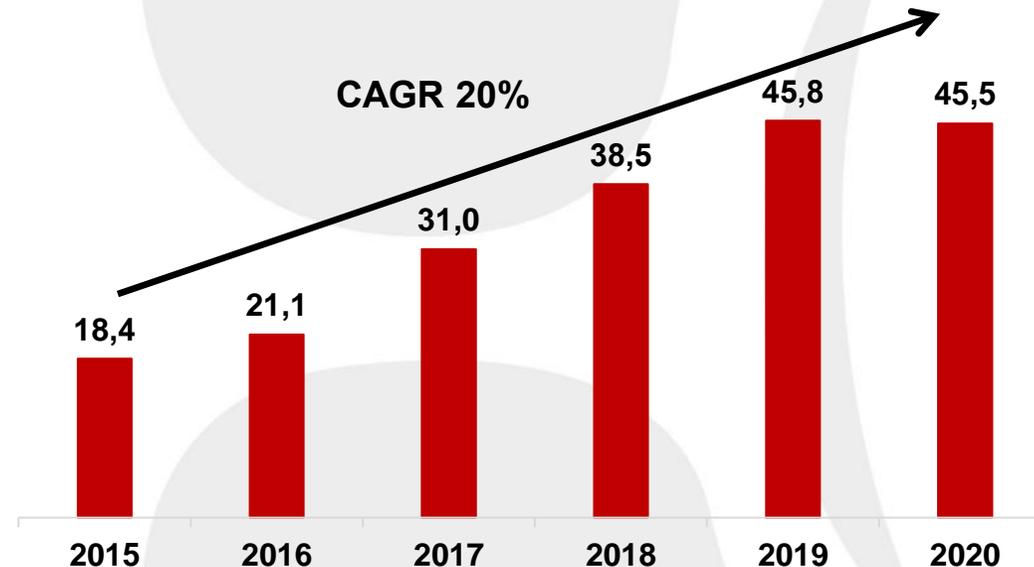
	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Variación
Ingresos	50.873	58.933	15,8%
Ingresos Alquileres (86% ventas)	43.590	50.411	15,6%
Ingresos VO (14% ventas)	7.283	8.522	17,0%
EBITDA	27.812	32.737	17,7%
Gastos Financieros	2.398	2.627	9,6%
Beneficio Neto	2.750	2.446	-11,0%

Resultados 2020 – Indicadores de actividad

Flota de vehículos



Inversión recurrente (capex)

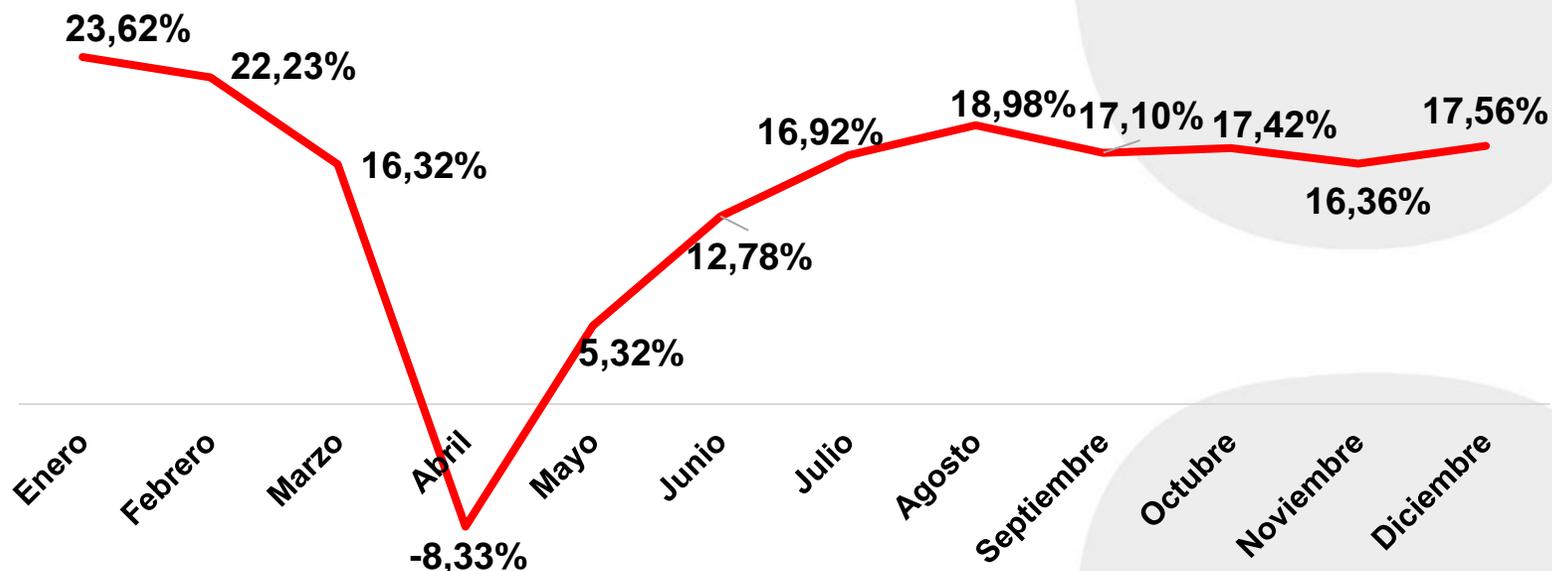


○ La flota se triplica en 5 años a través de la apertura de sedes

○ Se mantienen los niveles de inversión

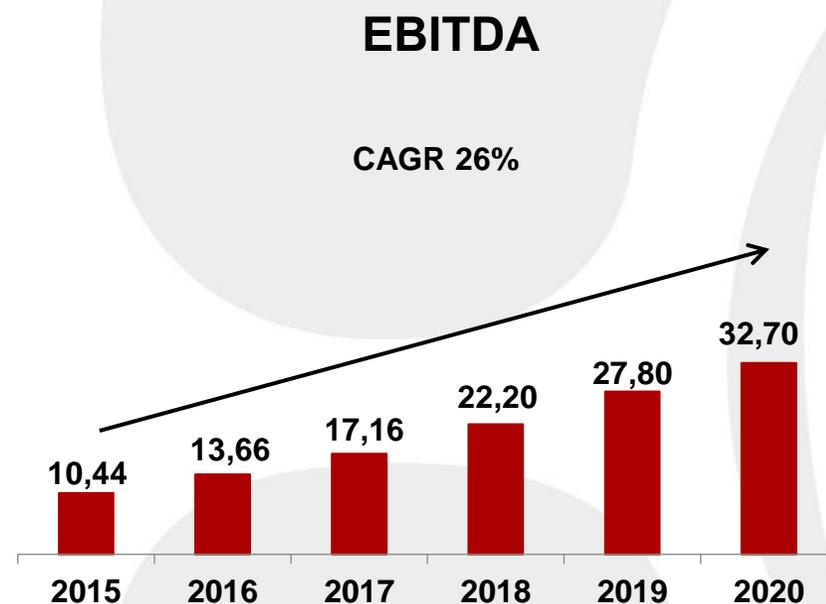
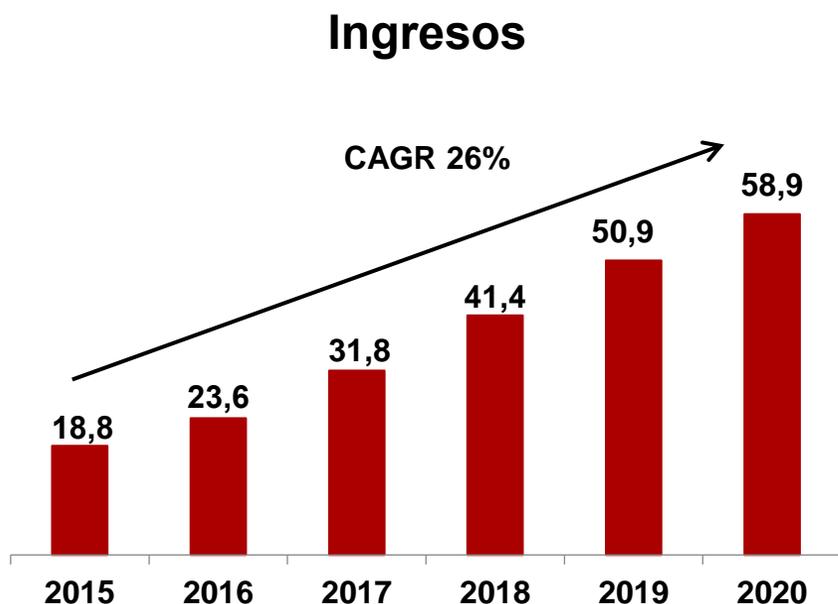
Resultados 2020 – Ingresos del Renting Flexible (86% ventas)

Evolución mensual de los ingresos de Renting Flexible en 2020 vs. 2019



- Calidad del modelo de negocio con un suelo de ocupación de flota en los meses de marzo y abril
- La correcta gestión durante un entorno complejo
- Todo ello permite finalizar el ejercicio con un crecimiento de los ingresos totales acumulado interanual del 14,71%

Resultados 2020 – Positiva evolución de ventas y rentabilidad



- Importante recuperación de los ingresos a partir de mayo
- Sólido control en la estructura de gastos

Mejora del resultado operativo con aumento del Margen EBITDA hasta el 56%.

Resultados 2020 – Balance resumido

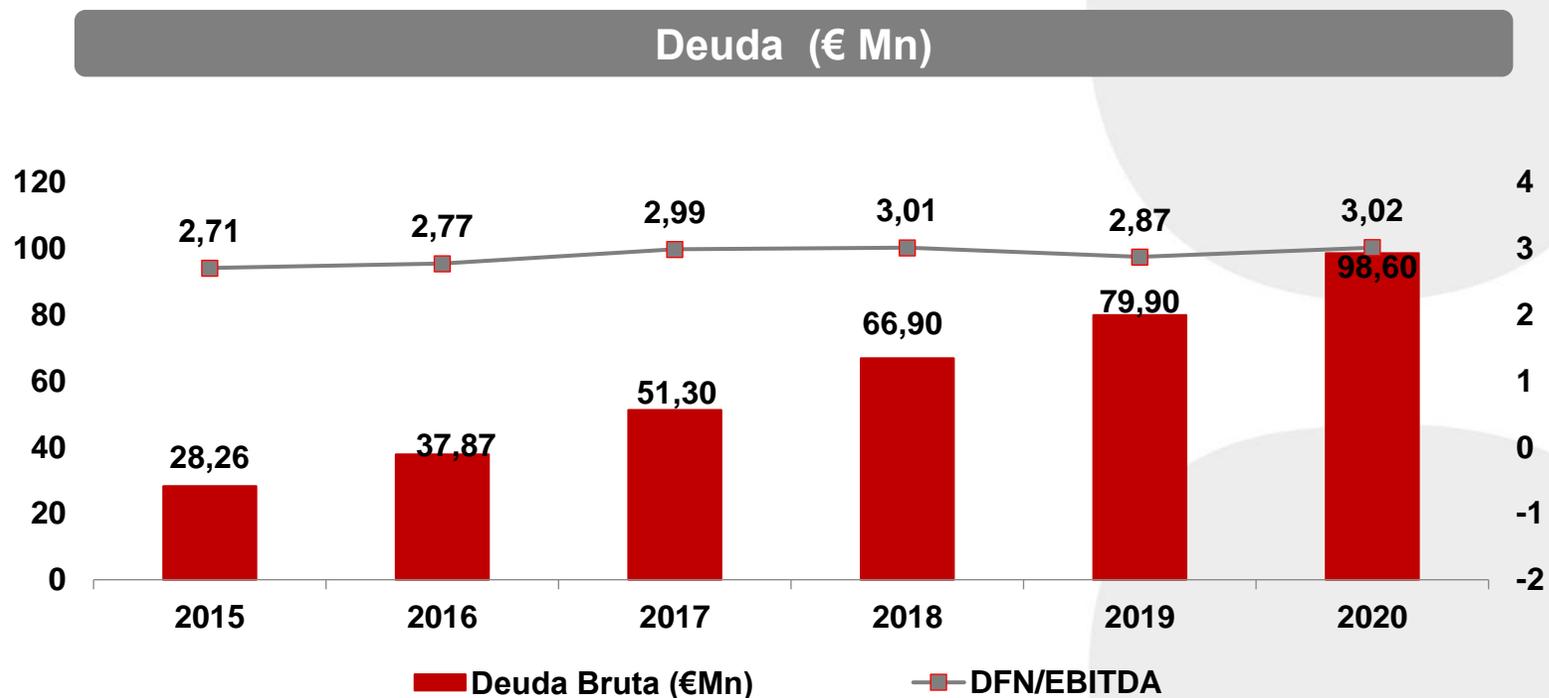
(cifras en miles €)

	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Variación
FFPP	22.948	25.285	10,2%
Deuda Financiera Neta	77.692	88.899	14,4%

(cifras en miles €)

	Ene-Dic 2019	Ene-Dic 2020	Variación
Flujo de Caja Neto	56.247	66.592	18,4%
Capex	45.825	45.531	-0,6%
FCN/Capex	1,23	1,46	19,2%

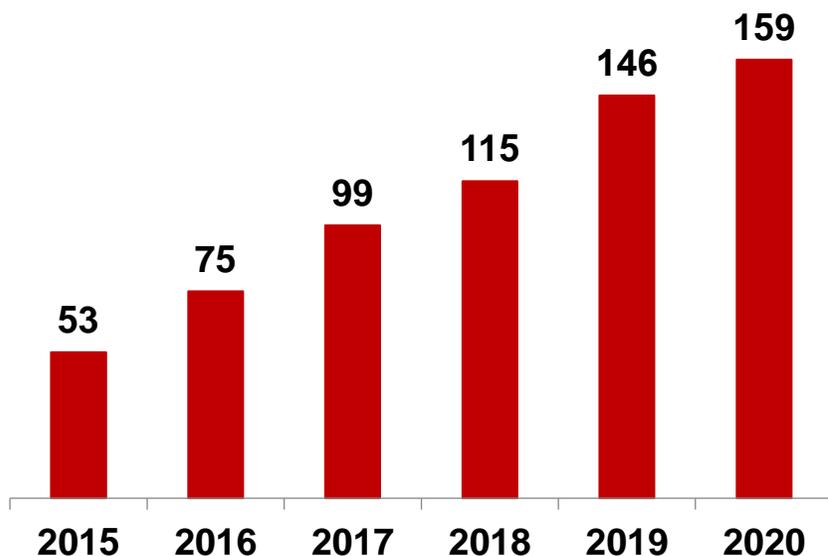
Resultados 2020 – Se mantiene el nivel de apalancamiento



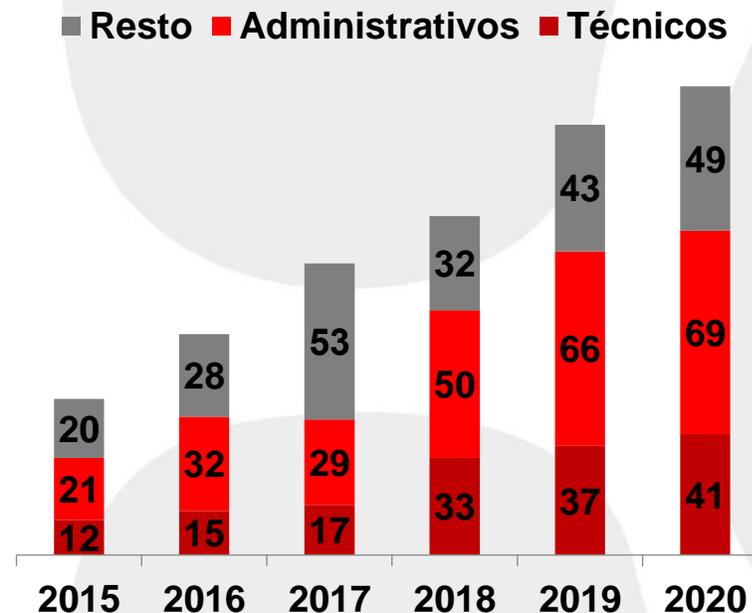
- La Deuda a Largo Plazo aumenta en el importe de las líneas ICO, con vencimiento a 5 años y 1 año de carencia
- La partida de Tesorería se ve aumentada en la misma proporción por igual concepto

Resultados 2020 – Apuesta por el equipo humano

Plantilla media



Plantilla por categorías a 31 Dic.2020



- La mejora de la rentabilidad del negocio y el mantenimiento de la estructura de gastos se han acompañado de un incremento de la plantilla media de empleados en un 9% respecto al cierre del ejercicio 2019.
- El Consejo de Administración tomó la decisión rebajar la retribución sus miembros en un 50% para garantizar los puestos de trabajo de todos sus empleados, facilitando el teletrabajo en la medida de lo posible.

Responsabilidad Social Corporativa – Medio Ambiente

- El 7,21% de la flota corresponde a unidades con combustibles alternativos
- El análisis realizado sobre los distintivos ambientales de nuestra flota, indica un aumento tanto en los de tipo ECO, en un 0,16%, como en los de tipo C, en un 0,36%, con respecto a 2019.
- Desde 2015, existe un plan de políticas de medio ambientales para reducir el consumo de agua, energía y la generación de residuos.
- A partir del año 2019, los análisis de los datos se realizan a nivel nacional para conocer la evolución de los índices de consumo.



Responsabilidad Social Corporativa – Acción Social

Ayuda durante la crisis de la Covid 19

Colaboración continua con entidades con funciones primordiales mediante el abastecimiento y/o cesión de vehículos:

- SUMMA 112
- UME
- Cruz Roja
- Comedores escolares y sociales
- Asociación Bokatas
- Emercam
- Autónomos del sector de la alimentación

Avanza ONG

- Campaña “¡Todos los niños beben leche!”: cesión de un camión refrigerado.
- Donación de más de 1 tonelada de alimentos para personas necesitadas.
- Voluntariado corporativo en la campaña “Navidad para todos”
- Campaña interna de recogida de juguetes nuevos y usados.

Emercam

- Cesión a largo plazo de vehículos etiqueta 0 para reparto de comida en el centro de Madrid.
- Cesión de vehículos de forma para acciones solidarias.
- Donación de alimentos.



Responsabilidad Social Corporativa – Grupos de Interés

Relación con Inversores y Accionistas

La compañía refuerza su apuesta por la transparencia y la accesibilidad del usuario del ámbito bursátil y financiero con mejora de la sección corporativa de la web. Esta sección permite acceder de forma simple a la información sobre la acción, los hechos relevantes y notas de prensa, así como la información financiera periódica y resto de comunicaciones realizadas al mercado.



PARA MÁS INFORMACIÓN

Web corporativa

<https://corporate.alquiler.es/>

Departamento de Relación con Inversores y Accionistas

Cori Pellicer

E-mail: inversores@alquiler.es

Teléfono: 654 105 955

